

DIAARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28'30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Viernes 5 Junio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pue-
 los de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 Península española . . . trimestre 7 id.
 Antillas y Extranjero . . . semestre 13 id.
 Filipinas . . . un año 25 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	768'00.
Termómetro á la sombra.	24'05.
Humedad relativa.	1'00.
Viento.	E.
Fuerza del viento.	1'00.
Lluvia.	0'0.
Cielo; parte cubierta.	5 décimas.
Temperatura máxima de ayer.	26'0.
Id. mínima de anoche.	17'5.
Estado del mar.	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.	

CAMBIOS CORRIENTES

Junio, 5

España, 8 div á 0.15 p ^o . Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'71 por L. Papel.
— 8 div. » 26'69 » »
— 60 div. » 26'64 » »
— 90 div. » 26'47 » »
Paris, vista, á 5,65 p ^o .
— 8 div. á 5'58 » »
Oro, de 0'00 á 0'25 p ^o , premio.
Descuento: { En el Banco, á 0 p ^o anual.
{ En la Plaza, de 6 á 8 p ^o anual.

Sección Religiosa

Junio, 5

Santo de hoy.—S. Bonifacio.
 Santo de mañana.—S. Amancio.

POR UNA MUJER (25)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

no la faltaba razón para alarmarse; pues bien, si rehusas su ofrecimiento, tu repulsa puede molestarle hasta el extremo de desertar otra vez de la Estrella con sus camaradas, á quienes tiene supeditados por completo; ó puede no adoptar esa determinación y proponerme le acepte como testigo mío; cosa á que yo no podría negarme después del compromiso que he contraído moralmente con él, movida del buen deseo de poner término á vuestras rencillas y de olvidarlo todo, echando un velo sobre lo pasado, á satisfacción de todo el mundo, porque una reconciliación sincera es siempre un acto plausible.

—En cuanto á ser testigo tuyo, me opongo á ello de la manera más formal. No es pariente tuyo, nunca faltan lenguas maldicientes, y el hecho podría dar lugar á habladurías; es imposible, querida Juana.

—Pues bien, hé aqui lo que hay que

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1238 Entra en Valencia D. Jaime el Conquistador.
- 1252 Alonso el Sabio, es proclamado rey de Castilla.
- 1563 Mueren Egmont y Horn, patriotas belgas.
- 1723 Muere Adam Smith, economista inglés.
- 1807 Introdúcese en Londres el alumbrado por gas.

Registro Civil

Junio, 4

NACIMIENTOS	Varones.	1
	Hembras.	3
	Total.	4

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Francisco Garrido y Sánchez, natural de Sevilla, 71 años, casado, Castillo, 88.—Hemorragia cerebral.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

Sección Comercial

(De nuestro Corresponsal)

Londres 29 Mayo 1891.

MERCADO DE COCHINILLA

Tomates.—La fruta descolorida y verde de que consiste el grueso de los arribos de Canarias alcanza solo de 1 l 1/4 á 3 d

hacer en este caso: acepta la proposición de Bertrand en el puesto de Mateo, y éste que es un padre de familia, será uno de mis testigos. Te aseguro que va en ello nuestro interés, y además, es tan hermoso eso de decir: «¡No tengo enemigos!»

—¡Ah! querida amiga; tus palabras me demuestran una vez más la ternura y generosidad de tu alma; pero no puedo ocultarte que solo con marcada repugnancia podré ver á Santiago Bertrand acompañarme en semejante acto—dijo Tomás, muy quebrantado, sin embargo, en su resistencia.

—Y haceis mal, mi querido Tomás—dijo desde la cama Catalina, que despierta desde hacia un rato, acababa de oír la última parte de la conversación entre los dos jóvenes.

—¡Ah! ¡también tu madre está en contra mía!—dijo Bilain en tono de cariñosa reconciliación.

—Sí, amigo mío, y yo os diré el porqué.—continuó la viuda, entrando en la habitación donde estaban su hija y su futuro esposo.—Santiago Bertrand no es malo en el fondo, aunque algo vivo y arrebatado, y seguramente, si habeis tenido algunos disgustos él y tú, es porque había abrigado la esperanza de ca-

la libra, y la regular á buena de 4d á 5 1/2 l. Abundan suplementos de las Islas de la Mancha vendiéndose de 6d á 1 l- por libra. Recomendamos cesar embarques.

Plátanos.—Precios sostenidos de 7 1/2 á 15 l. por racimo, según tamaño y condición. Hacia fines de Junio, deberán bajar considerablemente los precios por motivo de la entrada de las fresas.

Papas nuevas.—Pasó el momento para embarques de Islas, y con entradas de consideración de las Islas de la Mancha tienden á aflojarse los precios.

Cotizamos:

- Islas Canarias, 9 l. á 15 l. por cwt.
- Islas de la Macha, 15 l-
- Malta, 14 l. á 21 l.
- Lisboa, 8 l. á 11 l-

Bruce & White.

BOLETIN OFICIAL DEL 3

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Grazalema.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo una consulta sobre provisión de vacantes en el cuerpo de vigilancia —Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cuba.—Capitanía general; relación de los servicios prestados por la guardia provincial en el mes de Abril último.—Juzgados de Partido. Orotava; sentencia en juicio declarativo de mayor cuantía. Las Palmas; requiere á los hijos de D. Francisco Navarro Araña; saca á remate una finca.—Administración municipal. Guia de Canaria é Ingenio; anuncian el remate de los derechos de consumos. Agüimes y Moya; anuncian hallarse terminados los repartimientos de consumos Sta. Brigida; convoca á los cosecheros, fabricantes y especuladores en el ramo de alcoholes. Orotava; cuenta del tercer trimestre de 1890 91.—Escuela Normal de la Laguna; distribución de temas para las conferencias pedagógicas.—Comisaría de Guerra; anuncia una subasta verbal de cuatro terneras.—Edictos llamando á varios soldados desertores.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 4-5'40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La discusión del proyecto del Banco va adelantando con mucha lentitud. El Sr. Cánovas contestará al discurso del Sr. Sagasta.

Aumenta el pánico en Bue-

sarse con Juana; pero ahora que ha visto que ya no puede ser, vuelve francamente á nosotros, y cómeteríamos una falta rechazándole, lo cual, á más de una mala acción, sería una necesidad por nuestra parte. Sería una mala acción desoir las explicaciones de una persona que solo desea ser nuestro mejor amigo, y sería una necesidad irritar á un hombre de influencia que podría, una vez convertido en enemigo, ocasionarnos, andando el tiempo, perjuicios de consideración que con nada podríamos compensar.

—Todo esto es completamente cierto —dijo Juana;—vaya, Tomás, te ruego que oigas la voz de la razón.

E inclinándose hácia su novio, le echó uno de sus brazos alrededor de la cabeza y le besó, añadiendo con acento suplicante.

—Yo te lo ruego, Tomás; hazlo por mí y me darás en ello un placer inmenso. Tomás no era capaz de resistir ni luchar, sobre todo contra las súplicas.

—¿Lo queréis? Pues bien, consiento—exclamó;—Santiago Bertrand será mi testigo.

—Muy bien dicho y muy bien hecho; hijo mío, dijo la viuda, satisfechísima del resultado.

nos Aires. El oro ha subido hasta 423 por 100.

El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 4 por 100.

S. S. el Papa León XIII se ha presentado en público. Goza de perfecta salud.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^o interior, á 76'25.

Id. 4 p^o exterior, á 77'25

Acciones del Banco de España, á 418'50.

FABRA.

Madrid, 4-7'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Cánovas está en Aranjuez.

El obispo de Salamanca intervino esta tarde en el Senado en la discusión del proyecto de ley sobre descanso dominical, abogando por la unidad católica. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, hace el resumen de los debates.

FABRA.

Madrid, 4-7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha descubierto en la Dirección de Correos un robo de 23 certificados, entre los que figuran uno dirigido al Sr. Cánovas y otro al presidente del Congreso, Sr. Pidal.

FABRA.

Madrid, 5-10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La langosta está haciendo

Acto continuo entraron los tres en la habitación del muerto, Juana se fué á descansar, y cuando dieron las ocho en el reloj de la modesta iglesia de Vineuil, nadie hubiera dicho al verla, lista como un pájaro y fresca como una rosa, acabando de barrer la taberna mientras esperaba á Santiago Bertrand, que aquella linda jovencita apenas había dormido un par de horas en toda la noche.

El guarda-bosque no se hizo esperar. Con la escopeta al hombro y seguido de su perro Pouf, abrió la puerta de la taberna en el momento en que aún no se habían extinguido las vibraciones de la última campanada de las ocho.

—Aquí me teneis, señorita Juana, á la hora de ordenanza, ¿no es verdad? Dadme una copa de ginebra y hablaremos—dijo saludando á la muchacha.

—En seguida, señor Bertrand—contestó ella sonriendo.

El guardabosque se restregó las manos, porque aquella sonrisa indicaba con toda evidencia que las cosas marchaban á medida de su deseo.

Juana volvió al punto para servir al guarda lo que acababa de pedir.

—Vamos á ver—le dijo Santiago—¿qué hay de nuevo? ¿Ha aceptado Tomás

terribles estragos en Marruecos y se teme que invada á España.

El rey de Grecia ha visitado la escuadra española.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: que el día veinte del corriente, de dos á tres de la tarde, tendrá lugar en las salas consistoriales, ante la Junta respectiva, la subasta de los arbitrios y servicios que á continuación se expresan, para el próximo año económico de 1891-92.

El remate se verificará por proposiciones verbales y pujas á la llana, sirviendo de tipo las sumas que también se detallan á continuación.

Los pliegos de condiciones que han de servir para la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á donde podrán acudir las personas á quienes interese el conocimiento de los mismos:

Tipo del remate.
Pesetas.

Limpieza pública	180' »
Sillas	800' »
Despacho de carne núm. 1	690' »
Idem id. núm. 2	690' »
Idem id. núm. 3	870' »
Idem id. núm. 4	870' »
Idem id. núm. 5	690' »
Idem id. núm. 6	690' »

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Crónica

Procedente de Londres y Plymouth, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Aorangi*. Dejó pasajeros; se provió de carbón mineral, agua y víveres y salió para Nueva Zelanda, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

El vapor inglés *Aorangi*, dejó anoche en nuestra ciudad los pasajeros siguientes:

Mr. T. Bellis, Mr. S. S. Nixon, Mr. E. Roberts, Teniente G. Puchle.

El señor ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley sobre prófugos y desertores:

Artículo 1.º Se concede indulto á los desertores por primera vez y á los prófugos, sin circunstancias calificativas.

Art. 2.º Los desertores de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa, extinguirán el tiempo que les reste de servicio en los cuerpos de

Bilain mi proposición, como yo esperaba y espero todavía?

—Sí, señor Bertrand, seréis su testigo. —Estoy contentísimo con la noticia, señorita Juana, y no sé como manifestaros mi agradecimiento por la habilidad con que habeis manejado el asunto.

—Estaba en el deber de probaros que no es un vano nombre la amistad que os he prometido, y por otra parte, el primer deber de un novio es hacer cuanto le pida la que va á ser muy pronto su esposa.

—¡Ah! no me habéis de esto, porque amargareis mi alegría, os lo prevengo. —¿Por qué, señor Bertrand? Explicadme lo que queréis decir con eso.

—Una cosa muy sencilla; que de vuestras palabras parece deducirse que Tomás Bilain solo por complaceros ha aceptado mi ofrecimiento.

—No seas tan caviloso; mi futuro os ha elegido por muchas razones que serían largas de contar, y entre ellas la principal y más interesante para nosotros es que acepta vuestra reconciliación francamente y sin reservas, considerándoos de hoy más como un amigo verdadero.

—Verdadero y leal; no me cansaré de repetiroslo, señorita.

guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar cumplirán el tiempo en los cuerpos de guarnición en aquellos distritos.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados á cuerpos de la Península é islas adyacentes, y terminarán el tiempo señalado á los de su reemplazo.

Art. 5.º Los comprendidos en los anteriores artículos podrán redimirse á metálico por la cantidad señalada á los de su reemplazo.

Art. 6.º Las dos terceras partes del importe de las redenciones á los prófugos se prorratearán entre los suplentes.

Art. 7.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Han sido destinados:

De Director del Parque de Artillería de Santoña, el coronel del arma, nuestro paisano D. Santiago Verdugo;

Al cuadro de reclutamiento de la zona de Cieza, núm. 30, nuestro amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Juan Valls y Castelo;

De ayudante secretario de la comandancia general subinspección de Ingenieros de este distrito, el comandante de dicho cuerpo, Don José de Toro y Sánchez.

Como ayudante secretario de la subinspección de Artillería de este Distrito, el comandante del cuerpo D. Gonzalo Alonso Pellicer;

Al batallón reserva de Guía núm. 5, el Comandante D. Tomás Bellido Sánchez; Al batallón reserva de Las Palmas, núm. 4, el capitán de la misma arma Don Carlos Aymerich Muriel.

La Exma. Sra. Marquesa de Tenerife D.^a Teresa Santacana de Weyler, ha dirigido atenta y afectuosa carta á la Sra. Presidenta de la Junta de Caridad de la Laguna, aceptando con gran complacencia el alto honor con que dice la distinguió la expresada Junta, nombrandola su presidenta honoraria, en sesión de 21 de Enero último.

En otro lugar de este número, tomándolo del *Extracto Oficial*, publicamos la pregunta hecha el 25 de Mayo último en el Congreso por el Diputado de esta circunscripción Sr. Domínguez Alfonso, sobre la inteligencia del decreto del Ministerio de Ultramar relativo al concurso para el tendido del cable telegráfico de la Península á las Antillas, y la contestación que dió el Sr. Ministro de la Gobernación.

Para el desarrollo de los temas que han de ser objeto de las conferencias pedagógicas en la escuela Normal superior de Maestros de la Laguna, han sido designados, el tercer maestro de aquel Establecimiento D. Francisco Torrens y Cuevas, que disertará sobre la "Falta de armonía que se observa en nuestras escuelas en la educación total de la niñez"; el regente de la escuela práctica D. Francisco Salcedo y Baños, que hablará sobre la "Enseñanza de la lengua materna—Consideraciones acerca del estudio de la gramática en las escuelas—Indicaciones prácticas relativas al lenguaje escrito"; y el profesor auxiliar de religión y moral.

Catalina llegó en aquel momento y tomó parte en la conversación; que versó durante algunos instantes más sobre el mismo asunto. Después, Juana fué á vestirse, porque se acercaba la hora del entierro del señor Bilain.

—Volveremos á vernos en casa de Tomás—dijo el guarda á la viuda, pocos minutos después de la desaparición de la muchacha.—Voy á llevar á Pouf y á dejar la escopeta en casa, y en seguida iré á reunirme con vosotros.

—Muy bien, señor Bertrand, y como volveremos con Tomás aquí, después del entierro, no paseis de largo á la vuelta, sino entrad y tomaréis un bocado con nosotros.

—Mil gracias por tantas bondades, señora Catalina; y acepto con mucho gusto.

—Pues idos ya, porque os queda poco tiempo si habeis de acompañar al féretro desde la casa de Tomás á la iglesia.

—Esa es mi intención, y me voy corriendo... Vamos, Pouf, andando y de prisa.

El perro que se había tendido sobre las baldosas, se levantó con viveza á la voz de su amo, y cuando éste abrió la puerta exterior, lanzóse Pouf ladrando y corriendo en torno de Santiago Bertrand.

Sr. Tarife, que disertará sobre "La enseñanza moral y religiosa en las escuelas."

Leemos en *El Correo Militar*:

"La última promoción de generales ha sido muy bien acogida por la opinión militar.

El ascenso del general Esponda ha sido un acto de justicia; los méritos del Sr. Pérez Galdós son indudables; y en cuanto al ascenso á general de brigada ha recaído en un jefe que tiene muchas simpatías en el Ejército, y que sabiendo á lo que obliga un nombre ilustre en la milicia, se batió con denuedo en el Norte, y ha mantenido á gran altura de disciplina é instrucción todos los cuerpos que ha mandado."

Hoy ha debido celebrarse en París el solemne acto de la inauguración de la magnífica basilica levantada en honor del Sagrado Corazón, en las alturas de Montmartre.

Rogamos al Sr. Alcalde haga saber á alguno de los sargentos de la Guardia municipal la obligación en que se encuentran de recibir y atender con cortesía á las personas que se acercan al puesto de guardia con objeto de adquirir noticias respecto de los sucesos que ocurren en la ciudad.

Por hoy no decimos más.

El paso de Mercurio, que estos últimos días se ha verificado, cede en interés y originalidad á un nuevo fenómeno celeste que habrán podido presenciar, el sábado 23 de Mayo, como total los habitantes de París y como parcial los españoles.

Trátase de un eclipse de luna que comenzó á entrar en la penumbra de la tierra á las tres y vinticinco minutos de la tarde.

La particularidad de este eclipse consiste en que desde su comienzo pudo conseguirse viendo la luna en el cielo, y además el sol. Parece esto imposible, y nada, sin embargo, hay más sencillo. En efecto, los rayos solares no atraviesan el espacio en línea recta, sino en línea curva; así, cuando el sol se pone, ya en realidad se ha puesto; lo que se ve es su imagen, producida por la figura curva de sus rayos; de igual manera cuando la luna se cubrió por la sombra de la tierra, aun se reflejaba su disco en el cielo, dejando contemplar simultáneamente el sol.

En la Laguna se proyecta publicar en breve dos periódicos: uno político y otro de intereses materiales.

Leemos en un periódico de Sevilla:

"De un suceso desagradable ocurrido ayer á un respetable extranjero, que á sus cualidades personales une la muy atendible condición de representante en Sevilla de una nación amiga, con la que nos interesa y nos hallamos obligados á mantener toda suerte de respetos, hemos oído la referencia que no reproducimos, porque la gravedad que el suceso entraña, nos impone reserva, si bien al mismo tiempo nos fuerza á reclamar de las autoridades, llamadas á velar por el cum-

La campana de la iglesia de Vineuil empezó á sonar lentamente, anunciando la fúnebre ceremonia que se preparaba por el eterno reposo del alma del viejo Bilain.

Empezó á caer entonces una lluvia menuda, que daba un aspecto lúgubre á la campiña bajo el cielo gris que la cubría. Comenzaba la gente á dirigirse hacia la casa mortuoria, donde ya se hallaban los vecinos.

Catalina y Juana, vestidas de negro, después de haber cerrado la taberna, emprendieron asimismo el camino de la casa de Tomás, en el mayor silencio y recogimiento.

La caja había sido conducida desde muy temprano á la casa mortuoria y ya estaba colocado en ella el cuerpo del difunto.

Unas treinta personas se hallaban reunidas dentro y fuera de la casa cuando se presentó el cura y los cantores que iban á buscar el féretro.

Cubrióse este con un paño negro, depositándose sobre él algunos ramos de flores y disponíase todos á echar á andar hacia la iglesia, cuando apareció Santiago Bertrand por uno de los ángulos del camino.

plimiento de las leyes, sobre todo, en relación á los extranjeros, que pongan coto á desmanes contraproducentes y ocasionados á gravísimos males, no solo para los gazmofios, sino para los que por ser verdaderos creyentes, saben respetar el derecho y las creencias de los demás."

Anoche fué auxiliado en el Hospital civil un marinero llamado Esteban Suarez, que presentaba una herida incisa en la mejilla derecha ocasionada á bordo de uno de los vapores fondeados en puerto.

La compañía de guardias provinciales prestó en el mes de Abril último los siguientes servicios: Aprehendió y entregó á las autoridades, 2 presuntos reos de hurto y 3 por diversos conceptos; denunció 60 infracciones del Reglamento de carruajes y carreteras, 40 daños en los montes, 48 en propiedades, 6 en aguas de riego y potables y 1 falta de licencia para uso de armas, y prestó auxilios á 2 recaudadores de contribuciones, á 27 diversas autoridades y á 2 particulares Total: 191 servicios

En la oficina central de telégrafos se halla detenido un despacho, procedente de Santa Cruz de la Palma y dirigido á Hernández Lara, cuyo domicilio se ignora.

Decía un chato, refiriéndose á un sujeto que le asediaba sin descanso en demanda de un servicio que no podía prestarle:

—¡No puedo con ese hombre! ¡Le tengo siempre montado en las narices!

—¡Pues ha de ser un gran jinete.—le contestó un chusco.

En el Congreso

Sesión del 25 de Mayo de 1891

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Domínguez Alfonso tiene la palabra.

El Sr. DOMÍNGUEZ ALFONSO: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

En uno de los últimos días, el Sr. Ministro de Ultramar ha declarado en esta Cámara que el Gobierno se ocupaba en el expediente relativo al establecimiento del cable telegráfico desde la Península á Ultramar, y que probablemente tendría muy pronto favorables resultados este negocio tan importante, bajo todos los puntos de vista, para la Nación española. Al mismo tiempo, el Sr. Ministro de Ultramar defendía el decreto dictado en el mes de Julio último, derogando otro de Mayo anterior del Sr. Becerra, relativo al concurso para la extensión de este cable, que yo había hecho en las anteriores Cortes objeto de mis observaciones y censura; y por más que fueron varias las personas que intervinieron en la especie de debate, en que no tomé parte por no hallarme presente, promovido á causa de una pregunta del Sr. García Gómez, no ha llegado á aclararse, ni por las disposiciones ministeriales, ni por discusión que aquí haya habido, cuáles es ni cuál debe ser el pensamiento del Gobierno respecto al tratado de dicho cable submarino. Queda todavía oscura é indefinida la

Juana que esperaba desde hacía algunos instantes su llegada, avisó á Tomás tan pronto como alcanzó á verle, y la viuda, por su parte, se acercó también para decirle:

—Querido Tomás, ahí está M. Bertrand.

El franco y leal carácter de Bilain le obligaba, una vez adoptada una resolución, á aceptar todas sus consecuencias sin reserva alguna y contestó á las palabras pronunciadas por la viuda:

—Ya lo veo, señora Catalina, y puesto que debemos ser amigos, sea bienvenido.

Santiago se acercó á él, procurando dar á su fisonomía la expresión contristada que requerían tan solemnes circunstancias.

—Buenos días, Tomás,—dijo alargándole la mano. Apreciaba mucho á vuestro padre, y por nada en el mundo hubiera faltado... —Gracias—le interrumpió el novio de Juana, estrechando la mano del guardabosque,—gracias.

Llegado el momento de partir, púsose en marcha la comitiva hacia la iglesia.

Por fortuna para los asistentes, cesó la lluvia y apareció un pequeño claro en el

inteligencia que debe darse al Real decreto de Julio dictado por el Sr. Fabié. Este deja sin efecto el anterior decreto, mandando celebrar un concurso para el establecimiento de un cable telegráfico directo de la Península a las Antillas, y anuncia un nuevo y distinto concurso, en términos y con condiciones más concretas, para el establecimiento del *empreñado* cable.

Una interpretación gramatical pudiera suponer, tanto más cuanto ni en el primero ni en el segundo Real decreto, ni en la parte dispositiva ni en sus preámbulos, se dice ni se admite ni se presupone nada en contrario, que se insiste en el pensamiento que ahora parece claro que inspiró el primer Real decreto, de prescindir del cable de Canarias para el trazado del que ha de unir a España con las Antillas, haciéndolo arrancar de la Península, en vez de hacerlo continuación del de Cádiz a Tenerife.

Yo creo que esto no es así; al menos que esto no debe ser de modo alguno así; y me permito solicitar esta aclaración del Sr. Ministro de la Gobernación, porque al mismo tiempo el Sr. Fabié declaraba que la especie de competencia que se había establecido para tratar este asunto entre el Sr. Ministro de la Gobernación y el de Ultramar, la declaraba a favor del primero, que debía centralizar el conjunto de este servicio. Y yo con gusto acojo esta declinatoria de competencia y me someto a la del Sr. Ministro de la Gobernación, tanto por encontrar justificadas las indicaciones del Sr. Fabié, cuanto porque sé que el Sr. Ministro de la Gobernación es un hombre de gobierno con altos pensamientos de hombre de Estado, para tratar y resolver con prontitud, haciendo los sacrificios necesarios, cuestiones de suma trascendencia, como la cual que requiere segura y urgente solución; por más que tengo la seguridad de que el Sr. Fabié abunda también en tales ideas y semejantes propósitos. Y es que S. S. tiene en esta materia en que me ocupo una historia que yo desde este sitio, enfrente de ese Ministerio, me complazco en reconocer como brillante y provechosa. Su señoría declaró, por excitación y a ruegos del modesto Diputado que dirige la palabra al Congreso, que el cable a Canarias era cuestión de honra nacional, aceptando a la par la trascendental modificación que me atreví a proponer al pensamiento de la administración pública en aquellos momentos, limitado a un ramal de Madera a Canarias, comprendiendo S. S. que esto no correspondía a lo que debían ser nuestras aspiraciones nacionales, de hacer en Canarias un gran centro telegráfico español para las comunicaciones de las costas del Atlántico. Su señoría dió con esta declaración lugar a la proposición de ley que los Diputados de Canarias suscribimos, y que S. S. aceptó, mandándose inmediatamente sacar a subasta el cable de Cádiz a Canarias, cuyo pliego contenía como primera condición que el proyectado cable de Cádiz a Canarias constituiría el primer trozo del de la Península a las Antillas.

Su señoría, después, cuando ha establecido el cable que pone en comunicación las plazas de Africa con la Península, tengo entendido al menos, y lo creo cierto, que desechó una proposición de la Compañía del cable de Canarias que partía de la prórroga del término de explotación del cable por esa Compañía. Eso seguramente no lo hizo S. S. por espíritu financiero, por obtener los ingresos del cable que obtiene esa Compañía; debió tener un propósito más alto cual es el de que ese cable, cuya concesión va a finalizar dentro de dos años y medio, quede en beneficio y como propiedad del Estado, quedando de esa manera expedita la acción del Gobierno a fin de establecer el segundo trozo en las más ventajosas condiciones económicas y técnicas.

Por lo demás, no creo que, dado el pensamiento de hacer economías, y aun sin que éstas se impusieran, pueda el Gobierno ni soñar en establecer dos cables para las provincias de Ultramar, aun continuando el de Canarias y otro más directo desde la Península, con detrimento de la propiedad del Estado, no utilizando ese primer trozo de Cádiz a Canarias, que dentro de poco ha de ser propiedad del Estado.

Yo creo que no bajaría de 6 á 10 millones de pesetas la diferencia en el coste entre el cable directo sin escala en Canarias y el cable desde Canarias utilizando

el primer trozo ya construido desde Cádiz a Canarias.

También hay que tener presente que en Santa Cruz de Tenerife se ha establecido un gran centro telegráfico, y que allí va ya el cable francés de Senegal y ha de ir el que construya Portugal desde la Madera para sus posesiones de Africa.

Hasta la ventaja ofrece el centro telegráfico iniciado en Canarias á favor de España de la circunstancia de que Santa Cruz de Tenerife es una plaza fuerte, y conviene que centros telegráficos de esta importancia tengan semejante amparo de la fuerza, en previsión de múltiples eventualidades.

Espero las declaraciones de S. S., y á la pregunta con que las motivo añado el ruego de que se procure la pronta resolución de este expediente, cuya importancia ni S. S. ni la Dirección de correos y telégrafos necesita que le sea encarecida.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Silvela): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Silvela): Doy las gracias más expresivas á mi digno amigo por lo que ha dicho respecto de mi interés en esta cuestión del cable, tan especialmente relacionada con el interés de las islas Canarias.

Desde luego yo considero la cuestión que S. S., en unión de otros Diputados de Canarias, promovió en aquellas Cortes como una cuestión de honra nacional; porque creo que Canarias constituye un punto digno del más detenido estudio, sobre todo para el desenvolvimiento de las redes telegráficas, merced á su situación respecto de la Península, de la costa occidental de Africa y de América, que nos da los medios de aprovechar de una manera benéfica para nuestros intereses morales y aun para nuestros intereses materiales las comunicaciones de casi toda Europa, así con América como con el continente africano, comunicaciones, sobre todo con este último continente, que han adquirido desarrollo tan considerable y que puede asegurarse que ha de continuar en una progresión geométrica.

Esta situación de Canarias nos ha de permitir una acertada distribución de estas comunicaciones, con la que nuestro cable y nuestras líneas telegráficas den extraordinarios rendimientos por el tránsito de los despachos telegráficos extranjeros.

En tal sentido, yo me encuentro inclinado á aprovechar el cable de las islas Canarias para establecer la comunicación con Ultramar; y hago la indicación en estos términos, porque la necesaria relación de este proyecto con los del Ministerio de Ultramar, y la obligación en que estoy de proceder de acuerdo con otro Ministro, no me permite formular conclusiones definitivas hasta que el estudio que se está haciendo en el Ministerio de Ultramar me permita expresarme con más libertad, puesto que, habiendo de ser de acuerdo entre ambos Ministerios, no estaría bien que yo anticipara resueltamente mi opinión.

Mi inclinación es á que el cable se aproveche en ese sentido para la comunicación directa de España con América.

A ese fin obedeció la resolución del Consejo de Ministros respecto al cable de Africa. Se presentaron proposiciones muy ventajosas para la construcción de ese cable por la actual Compañía, y uno de los principales motivos que el Consejo de Ministros tuvo para no aceptarlas desde luego, fué el de quedar en libertad en cuanto al cable de Canarias, pudiendo el Gobierno, sin embarazo ni dificultad, aprovechar la comunicación con Africa y utilizarlo como prolongación del cable al continente americano.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Doy expresivas gracias al Sr. Ministro de la Gobernación, porque bastará esa inclinación que ha manifestado para que la cuestión se decida en ese sentido, tanto más, cuanto que tengo la seguridad que no hallará obstáculo en el Ministerio de Ultramar para esa resolución.

Las apariciones

Los fenómenos de aparición á distancia, en el momento de la muerte, acaban de ser objeto de una investigación inde-

pendiente por parte de sabios que reconocen que la negación jamás ha probado nada.

El espíritu científico de nuestro siglo trata con razón de separar esos hechos de toda atmósfera *sobrenatural*.

Es de notar, sobre todo, la sociedad especial que se ha organizado en Inglaterra para el estudio de estos fenómenos, la "Sociedad for psichal rezarch" que tiene á su cabeza sabios de gran nombradía y que han suministrado ya publicaciones importantes.

Estos fenómenos de visión á distancia se clasifican bajo el título de *telepathia* (tele, lejos, pathos, sensación). La variedad es considerable; examinando el conjunto de esas recopilaciones copiaremos algunos de sus documentos seria y científicamente comprobados.

En uno de los casos más recientes el observador estaba tan despierto como nosotros mismos. Se trata de un tal Roberto Redeté, que habita en Vegan (Inglaterra.)

«El 18 de diciembre de 1878 fuimos yo y mi mujer á visitar á la familia de éste que vivía en Southports dejando á mis padres en la más perfecta salud, según todas las apariencias.

Al otro día por la tarde habíamos salido á un paseo á orillas del mar, cuando me encontré tan profundamente triste, que me fué imposible el interesarme en nada, de manera que no tardamos en volvernos.

De pronto mi mujer manifestó un sentimiento de pena y me dijo que se iba al aposento de su madre por algunos minutos. Un rato después me levantaba yo mismo del asiento y pasaba al salón.

Una señora vestida como si fuera á salir se acercó á mí, cual si viniera del dormitorio cercano. No vi bien sus facciones porque no miraba hácia mi lado; á pesar de todo, le dirigí la palabra saludándola inmediatamente, pero no me acuerdo lo que le dije.

En el mismo momento y en tanto que pasaba junto á mí, mi mujer volvía del cuarto de su madre y pasaba precisamente por el mismo sitio en que veía yo la mujer sin que la mía pareciese notarlo.

Acto continuo, con vivo movimiento de sorpresa, le dije: ¿pero quién es esa señora que acaba de pasar á tu lado?

—¡Pero si nadie ha pasado!—exclamó mi mujer aún más sorprendida que yo.

—¡Cómo!—contesté.—¿No acabas de ver á esa señora que ha pasado por allí mismo donde estás tú y que salió sin duda del aposento de mi suegra?

—Es imposible—me respondió mi esposa.—En este momento no hay en casa más que mi madre y yo.

En efecto, ninguna persona había estado; en vano mi mujer y yo nos encaprichamos en busca de la desconocida; concluyó por creer que estaba soñando, y yo por creer que mi mujer venía caminando dormida.

Eran las ocho menos diez entonces. Al día siguiente un telegrama nos anunciaba la muerte repentina de mi madre política á consecuencia de una enfermedad del corazón ocurrida precisamente á la misma hora. Iba al morir á salir á paseo vestida exactamente como yo vi á la desconocida que había pasado junto á mí.

Otro caso:

Federico Wengfield, habitante de Belle Isle, en Torre (Cotes du Nord), escribe que el 25 de Mayo de 1880 habiéndose acostado algo tarde después de haber leído una parte de la noche, soñó que un hermano que vivía en el Condado de Essex, en Inglaterra, estaba junto con él pero en vez de contestar á una pregunta que le dirigía, sacudió la cabeza, se levantó de la silla y salió.

La impresión había sido tan viva que el narrador había saltado medio dormido de la cama; y se despertó cuando puso los pies en el suelo, llamando á su hermano.

Tres días después recibía la noticia de que su hermano acababa de morir de una caída de caballo el mismo día 25 de Mayo de 1890 á las seis y media de la tarde.

Las indagaciones hechas por la sociedad han demostrado la absoluta autenticidad y la concordancia de los testimonios.

Son hechos tan positivos como una observación meteorológica, astronómica, física ó química. ¿Cómo explicarla?

Los autores del libre *Phantasms of the Living*, del cual tomamos estos datos, responden afirmativamente con siete ejemplos suficientemente atestiguados,

de entre los cuales ofreceremos uno á nuestros lectores.

El reverendo C. Godfrey, que vive en Gaspurne, canton de Susser, habiendo leído una referencia de aparición premeditada, resolvió hacer el ensayo á su vez.

El 15 de Noviembre de 1880, hácia las once, dirigió toda la fuerza de su imaginación y toda la de su voluntad á la idea de aparecer á una de sus amigas manteniéndose de pie al lado de la cama.

El esfuerzo mental duró ocho minutos, después del cual Godfrey se durmió fatigado. Al día siguiente la señora que había sido el objeto de la aparición vino espontáneamente á contarle á Godfrey lo que había visto. Invitada á fijar sus recuerdos por escrito lo hizo en los siguientes términos:

«La otra noche me desperté sobresaltada por la sensación de que alguien había entrado en mi cuarto. Oí igualmente un ruido, pero supuse que serían unos pájaros que tienen nidos sobre mi ventana. Experimenté en seguida como una inquietud, un deseo vago de salir del cuarto é ir á la calle.

Este sentimiento se hizo tan vivo, que al fin me levanté: encendí luz y bajé con la intención de tomar alguna cosa para calmarme. Al volver á mi cuarto, ví á M. Godfrey parado sobre la gran ventana que ilumina la escalera.

Estaba vestido como de costumbre y tenía la expresión que he notado en él cuando mira muy atentamente algo. Estaba allí inmóvil, en tanto que yo con la bujía levantada lo contemplaba con gran sorpresa. Esto duró tres ó cuatro segundos.»

Godfrey pensó, juiciosamente, que el experimento al cual se había entregado tomaría mas importancia si se repetía.

Una segunda tentativa falló, pero la tercera tuvo éxito.

«La noche pasada, escribe, el martes 7 de Diciembre, subí á acostarme á las diez y media; pronto me dormí. De repente sentí una mano que se posaba en el lado izquierdo de mi cabeza. (La intención de Godfrey esta vez había sido hacer sentir su presencia por la voz y por el tacto.) Me desperté inmediatamente.

Había en el cuarto un ruido extraño y sentía una especie de aliento frío que me rodeaba; mi corazón comenzó á palpar con violencia y ví distintamente una cara inclinada sobre mi. La única luz que había en la pieza era la de una lámpara exterior, que formaba una raya luminosa por sobre el tocador; esa raya estaba perpendicularmente oscurecida por el rostro. Dí la vuelta con presteza y me pareció que la mano caía sobre la almohada á mi lado.»

Hé aquí hechos que en el estado actual de nuestros conocimientos no tienen explicación. Nuestra psicología no está bastante adelantada. Hay muchas cosas que necesitamos admitir sin poder explicarlas y negar lo que no se puede explicar sería insensato.

Anuncios preferentes

Se vende una casa nueva en la Laguna calle del Laurel núm. 13 esquina á la de los Alamos. En la calle de Santo Domingo núm. 17 darán razón.

Se realizan á precios módicos varios muebles de lujo y cristalería.

La persona que desee adquirir algo de estas existencias, acuda á Manuel Perez, calle de la Marina número 15.

Se vende una tienda de comestibles.—Consolación 40.

Se arrienda en esta ciudad una finca con riego, lindando con la llamada Buenavista y caminos de San Sebastian.—Para informes, Candelaria. 18. (2476)

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsaded in a proper place where they winter or summer.

Information, will be given, 10, Iriarte street.

Se alquila

Una casa para la próxima temporada de verano en la ciudad de la Laguna, situada á la entrada de la carretera de Las Mercedes.

En la calle de la Candelaria, Fonda del Canario informarán.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 7 de Junio el magnífico vapor francés

PROVENCE

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (Antes de A. López y C.ª)
 El magnífico vapor

Antonio López

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Junio.—Admite carga y pasajeros.
 Agente, Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá llegar á este puerto el 20 de Junio
 Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor; y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de fácil digestión, y la secreción los estómagos más debilesos.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

Unico representante para el Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

¡Ojo! Fumadores!
 CRUZ VERDE, NÚM. 17.

Participo al público haber recibido de la Habana, cajetillas chatas y redondas, de 14 cigarrillos, con papel de algodón; que vendo al detal á dos por una fisca, y á 58 rvn. el ciento.
 Tambien tengo de venta, Bonquet Pectoral, de hebra, en papel de arroz y de trigo, marca «La Legitimidad», y Bonquet, en papel de arroz, de «La Hidalguía».
 Por vapor Julia he recibido picadura habana, de varias acreditadas fábricas, en paquetes y suelta.
 Juan Boeta y Real.

Vinos de mesa

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

Tinto, 1.ª clase, 12 cuartos cuartillo.
 Blanco, dulce, superior, 2 fisca.
 Castillo, núm. 28
 Frente á la tabaquería de Zamorano.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 220.
 » » de 5 á 9 toneladas. » 240.
 » » al por menor. » 260-50
 Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas. » 267-55
 » » de 5 á 9 toneladas. » 281-05
 » » al por menos. » 307-50
 Hardisson Hermanos.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
 Para Madeira y Southampton
 El magnífico vapor, de rápida marcha,

ARAB

deberá llegar á este puerto el 11 de Junio.—Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
 Tiene espacio para 180 toneladas de carga.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MAROCHA
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS

The Aberdeen Clipper Line of Packets
 PARA LONDRES DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el día 7 de Junio, el magnífico vapor inglés, de gran marcha nombrado

ILLOVO

Admite solamente carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.
 Nota.—No se admitirán notas de embarque después de la fecha indicada.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
 Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 14 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. del Lloyd inglés, nombrado

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

AGUA DE AZAHAR
 DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.




En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

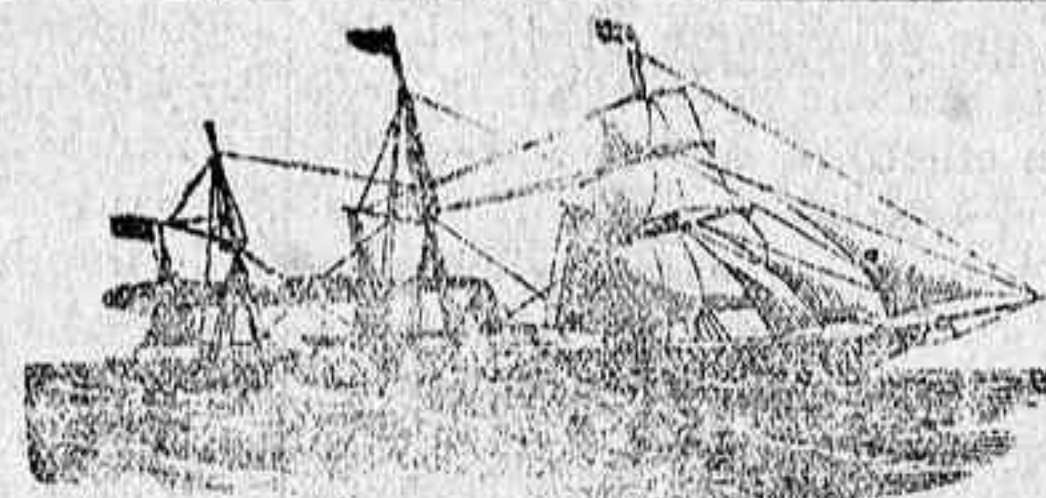
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION PRIX

EN FÚTS	Vin sec très vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Trés vieux	Muscot Trés vieux
Baril litres.	112 Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » »	56 168	140	112	84	182	224
» » » » »	32 96	80	64	48	104	128
» » » » »	21 63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » »	16 48	40 50	32	24	52	64
Dame-jéanne.	17 51	42 50	34	25 50	55	68
Lo litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
En caisses						
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts.
 Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vin en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
 Para la Madera y Liverpool

Se espera del día 9 al 10 de Junio, el vapor de esta Compañía nombrado

ROQUELLE

No tiene espacio para carga.
 Agentes, Compañía de Vapores Interinsulares Marina n.º 11

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
 PARA MADERA Y LIVERPOOL

El 10 de Junio, saldrá de este puerto el vapor

OIL RIVERS

Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Shaw Savill and Albion Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha.

IONIC

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 6 de Junio. Admite 5 pasajeros de 1.ª y 8 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

Nota.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada. Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Cápsulas de Guayacol

Del Licenciado N. Tarquis

El empleo de la creosota en los tísicos y en todas las enfermedades del pecho, tiene el inconveniente que esta no es un compuesto definido, sino una mezcla de diversas sustancias, siendo algunas de ellas nocivas al organismo. Uno de los cuerpos contenidos en mayor proporción en la creosota es el guayacol, principio activo de la misma, cuerpo de composición constante y por consiguiente de una acción segura y eficaz, por esto debe desterrarse la creosota y usar siempre en su lugar el Guayacol.

Los experimentos hechos por Fraentzel y Sommerbrodt con este tenol han sido confirmados nuevamente por Sahli, no dejando lugar á duda sobre la superioridad y mayor acción terapéutica del guayacol. Con el uso de este medicamento desaparece la tos, se facilita la expectoración, disminuye la secreción y aumenta el apetito, mejorando notablemente el estado del enfermo.

Nunca producen irritación en el estómago.

Todos los médicos prefieren las cápsulas de Guayacol en los catarros, tós crónica, tisis, bronquitis y en todas las enfermedades del pecho.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia del autor.—Alamos, 18, Laguna.

DE VENTA

Farmacia de Rodríguez.—Santa Cruz.

» de Fuentes.—Orotava.

» de Estrada.—Puerto de la Cruz.

» de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

» de Carmona.—La Palma.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds o general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Pectoral de Yerba Santa
 (Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.
 Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco —Santa Cruz de Tenerife. (1956)

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

DRIL DE COLORES

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET